SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 13 DE MAYO DE 2019	2244658-0		12803512
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
JAGUAR AGENCIA DE SEGUROS LTDA	80732	2613	01212803512

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9006966032	LOGISTICA DE COMBUSTIBLES SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
KM 37 VI BRICE O SOGAMOSO		CHOCONTA	8562897

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9006966032	LOGISTICA DE COMBUSTIBLES SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8001406112	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SUMINISTRO	29-NOV-2018	31-JUL-2020	30.250.000,00	50.137,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-NOV-2018	28-FEB-2020	6.050.000,00	7.496,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-NOV-2018	31-JUL-2022	3.025.000,00	9.176,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
29-NOV-2018	31-JUL-2022	1175	13-MAY-2019	31-JUL-2022	$66.809	$12.694	$79.503

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$13.000.000	$116.463	$39.325.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2613	904936	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80732	JAGUAR AGENCIA DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	66.809

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CONTRATO DE SUSMINISTRO NO. 26-08-10043-18 RELACIONADO CON EL SUMINISTRO DE GASOLINA
CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE POLICIA CHOCONTA.
.
SEGUN ADICION Y PRORROGA NO. 01 AL CONTRATO INICIAL SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA
DE LAS GARANTIAS
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 26-08-10043-18 RELACIONADO CON EL SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE POLICÍA CHOCONTA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2244658-0 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **LOGISTICA DE COMBUSTIBLES SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es **POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMA** y su documento 12803512 expedida el día 13 de Mayo de 2019 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$66,809
Impuestos	$	$12,694
Total	$	$79,503

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 13 días del mes de Mayo de 2019.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2244658-0 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **LOGISTICA DE COMBUSTIBLES SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es: **POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMA** y su documento 12803512 expedida el día 13 de Mayo de 2019 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 13 días del mes de Mayo de 2019.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A